



MUNICIPIO DE PISAFLORES
dictamen para el fallo
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-08-2025

En la ciudad de Pisaflares, Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **08 de Mayo del 2025**, reunidos en la Oficina de la dirección de obras públicas, del Municipio de Pisaflares, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflares, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **DICTAMEN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **AO-FAISM-MP049-08-2025**, referente a la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES."**, con asistencia del representante del Área Requeriente, Presidente Municipal del Municipio de Pisaflares y el representante del Órgano Interno de Control.

Con fundamento en el Artículo 33 fracción III, 44 párrafo seis, 47, 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como en los artículos 41 último párrafo, 42, 43 y 52 del Reglamento, así como del punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **AO-FAISM-MP049-08-2025**, a continuación, se tomaron los criterios siguientes acuerdo al art. 43 del RLOPSRMEH:

I.- Los criterios utilizados para la evaluación de la propuesta: Con fundamento a lo dispuesto a la constitución Política del estado de Hidalgo en art 108 de acuerdo al art. 44 LOSRM Y 41 Y 42 RLOPSRM y demás dispuestos en las bases.

II.- La reseña cronológica de los actos del procedimiento: Cabe destacar que los recursos financieros para la adjudicación y contratación de al obra de la presente invitación a adjudicación directa fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del estado de Hidalgo con Número de Oficio: **HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-049-004 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2025**. Con cargo al Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.

- 1.- **Invitaciones:** Con fecha del día 24 de abril del 2025 se emiten las invitaciones.
- 2.- **Visita al sitio de los trabajos:** se llevó a cabo el día 01 de Mayo del 2025 a las 11:00 horas, en el lugar de la obra levantando el acta correspondiente, asistiendo los servidores públicos designados y los licitantes.
- 3.- **Junta de aclaraciones:** se celebró a las 13:00 horas del 01 de Mayo del 2025 en la oficina del presidente Municipal de Pisaflares, asistiendo los servidores públicos designados y los licitantes.
- 4.- **Presentación y Apertura de Proposiciones:** se recibieron las proposiciones para si análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes, realizada por el área requeriente y su personal técnico, El Director de Obras Públicas el Ing. Marco Antonio García Montes y el ing. Felipe Vega Contreras.

NO.	LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A. (LETRA)
1	ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	60 D.N.	\$ 714,741.98	(SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)
2	ISRAEL RICO LOPEZ	60 D.N.	\$ 736,214.88	(SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 88/100 M.N.)
3	JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	60 D.N.	\$ 732,465.47	(SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.)

III.- Las razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes;

De los licitantes invitados se detallan las razones siguientes:

DICTAMEN DE FALLO: **AO-FAISM-MP049-08-2025**, No DE OBRA: 2025/FAISM049008

MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
 ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-08-2025

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • SIN OBSERVACIONES
2	ISRAEL RICO LOPEZ	<ul style="list-style-type: none"> • CON OBSERVACIONES
3	JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	<ul style="list-style-type: none"> • CON OBSERVACIONES
	LICITANTE: ISRAEL RICO LOPEZ	OBSERVACIONES
	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.	<p>SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que dice:</p> <p>Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos:</p> <p>42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.</p> <p>48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.</p>
	LICITANTE: JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	OBSERVACIONES
	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.	<p>SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que dice:</p> <p>Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos:</p> <p>42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.</p> <p>48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.</p>

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-08-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049008

MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
 ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-08-2025

IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, por haber cumplido con los requerimientos exigidos;

Una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico-económicos, la Dirección de Obras Públicas, en representación por el C. Ing. Marco Antonio García Montes, resuelve y Dictamina lo siguiente:

CONCURSANTE	OBSERVACIONES
ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	SIN OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION

Se selecciona al Licitante **ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ**, para realizar la obra de “**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES.**”, por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$ 714,741.98 (SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)**.

V.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas hayan sido desechadas, como resultado del análisis cualitativo de las mismas;

Licitante 1: ISRAEL RICO LOPEZ

Licitante 3: JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL

VI.- La relación de los licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos;

Licitante 1: ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ

II.- La fecha y lugar de elaboración

Siendo las **13.40** horas del día **08 de Mayo del 2025** se da por concluida el presente dictamen, se notifica que el lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la dirección de obras públicas para la firma del contrato correspondiente, el día **09 de Mayo de 2025 a las 16:30 horas.**

El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 60 (Sesenta) días naturales comprendidos del 15 de Mayo de 2025 al 13 de julio de 2025.

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-08-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049008

MUNICIPIO DE PISAFLORES
DICTAMEN PARA EL FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-08-2025

VIII.- Nombre, firma y cargo de los Servidores Públicos encargados de su elaboración y aprobación.

ASI LO ACORDO Y FIRMO



ING. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTES **2024-2027**
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MIGUEL BAHENA SOLORZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-08-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049008